

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

7410 *JUZGADOS MILITARES.*

Hace saber por la presente, que se expide por el Juzgado Togado Militar Territorial n.º 12, en méritos a las Diligencias Preparatorias n.º 12/099/06, seguidas por un presunto delito de abandono de destino (artículo 119 del Código Penal Militar) a don Jose Luis Jaramillo Gamboa, con NIE n.º X-5.078.431-P hijo de José Luis y Lidia, nacido en Santiago de Chile (Chile), el día 5 -05-1985, que al haber sido habido, queda anulada la Requisitoria de fecha 9 de julio de 2006.

Madrid, 5 de marzo de 2009.- El Juez Togado Militar Territorial n.º 12.

ID: A090014382-1